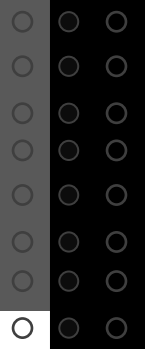




Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

**Información, experiencia y respaldo
al servicio de su inversión.**



AltaRenta

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia



Las obligaciones de la fiduciaria son de riesgo y en suscripción.

Descripción

Descripción de Portafolio

El objetivo de inversión del Fondo es la conformación de un portafolio que ofrezca a los Inversionistas una alternativa de inversión con un perfil de riesgo moderado-alto. El horizonte de inversión objetivo es de al menos 180 días, donde el inversionista espera encontrar un equilibrio entre preservación de capital y búsqueda de rentabilidad.

El FIC AltaRenta se encuentra calificado por BRC Standard & Poor's con F AA+/3 por su exposición a factores de riesgo de mercado y su capacidad para conservación del capital.

El Fondo tiene un pacto de permanencia de treinta (30) días calendario, prorrogable automáticamente.



Gestión Del Portafolio

El Fondo invierte en títulos de renta fija buscando un crecimiento del capital. Dichas inversiones son en su mayoría en activos cuya calificación a nivel local es mínimo grado de inversión y para activos en el exterior no puede ser inferior a B- o sus equivalentes.

Se considera que el perfil general de riesgo del Fondo es moderado-alto, por cuanto la composición del portafolio está dirigida a perseguir altas rentabilidades admitiendo una exposición significativa al riesgo lo que genera mayor posibilidad de deterioro del capital en coyunturas negativas, compatible con el perfil de un inversionista conocedor del mercado, que pueda mantener un porcentaje de sus inversiones sujetas a fluctuaciones de rentabilidad y búsqueda de altas rentabilidades.

RENTABILIDAD NETA E.A por Tipo de Participación

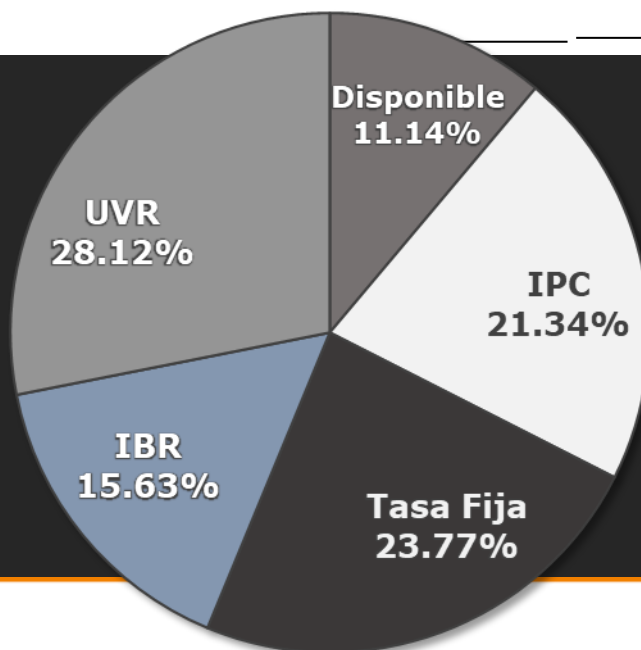
Tipo de participación	Mensual	Trimestral	Semestral	Año Corrido	Anual
Inv I	8.66%	11.00%	16.36%	11.00%	13.94%
Inv II	8.89%	11.24%	16.62%	11.24%	14.19%

Valor Fondo Millones (COP)	68,664.41	Duración	388 días
----------------------------	------------------	----------	-----------------

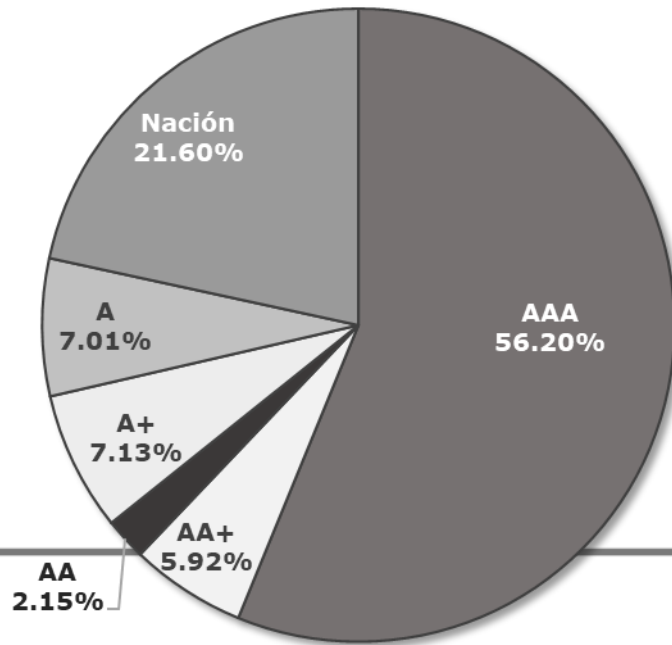
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

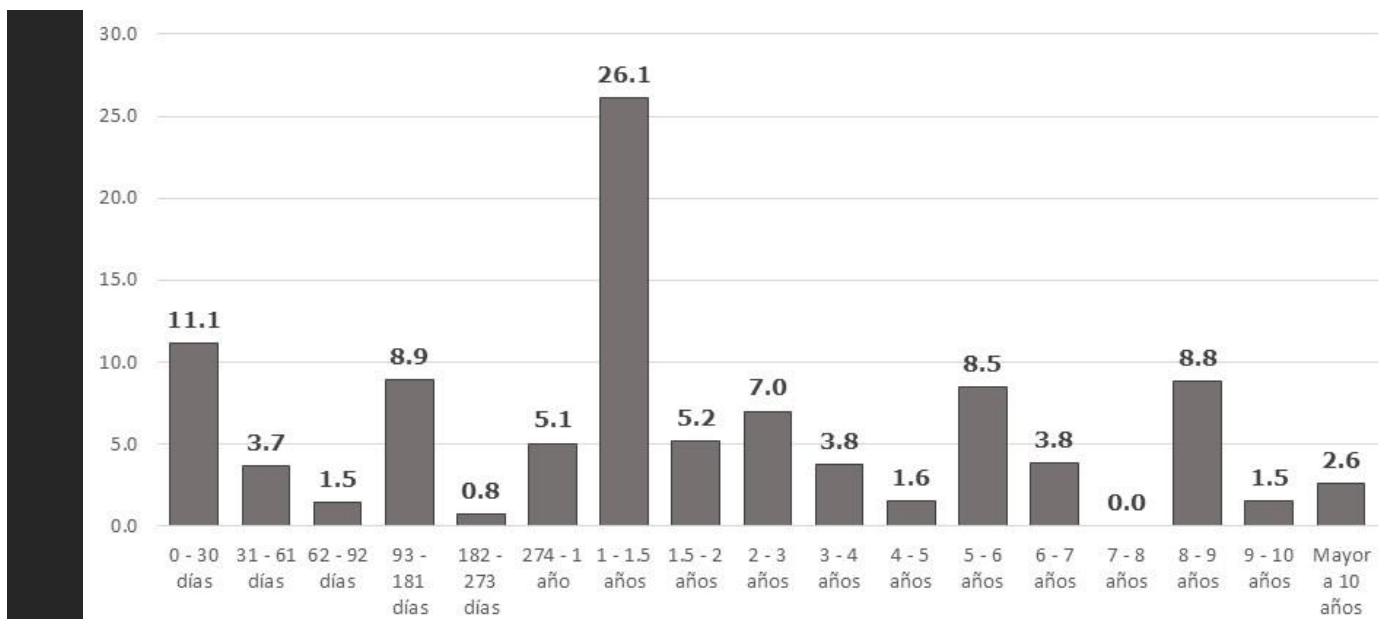
Composición por Factor de Riesgo



Composición por calificación



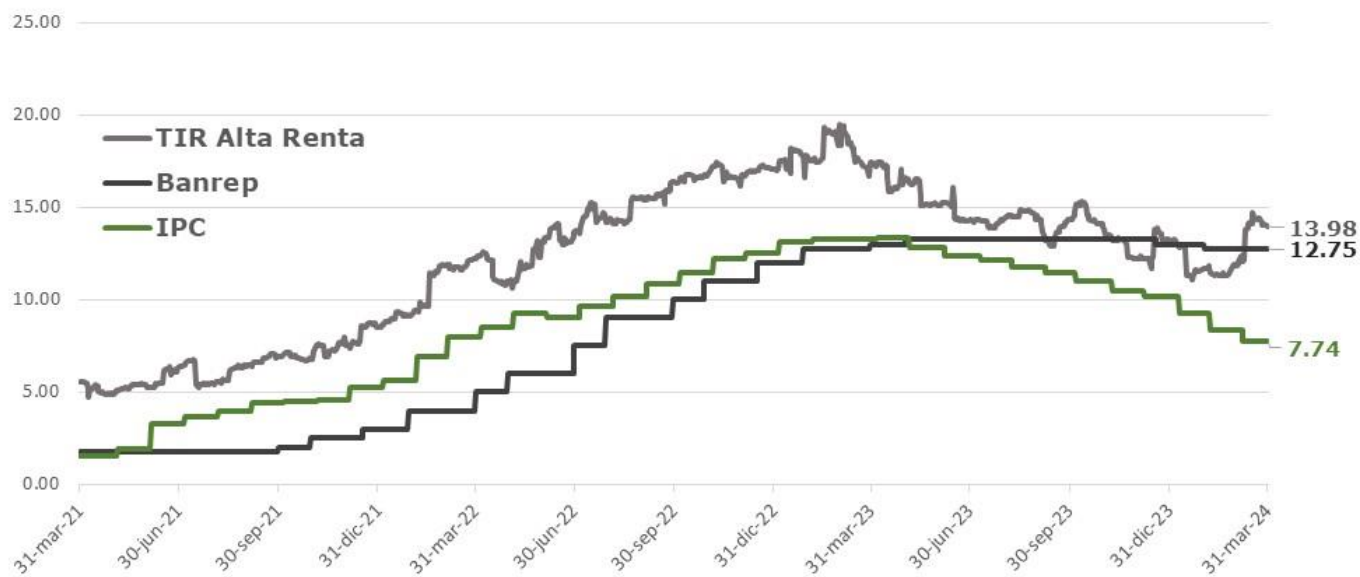
Composición por plazo al vencimiento (%)



Evolución rentabilidad neta trimestral



Evolución TIR%



Conclusiones

Durante marzo de 2024 la inflación total en los países avanzados ha continuado con una tendencia negativa en medio de la estabilización en el precio de los alimentos y energía. Por un lado, en Estados Unidos, la inflación total para febrero de 2024 se ubicó en 3,2% anual (vs. 3,1% mes anterior), lo cual fue superior a lo esperado por el mercado.

A nivel local, la actividad económica en el país continúa en terreno de desaceleración como respuesta a las altas tasas de interés y el deterioro en los indicadores de confianza sectorial del país. No obstante, según el DANE, el Indicador de Seguimiento a la Economía para el mes de enero de 2024 registró un crecimiento de 1,6% en comparación con enero de 2023, superior a lo esperado por el mercado.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

Al ser una alternativa de riesgo moderado, el Fondo es sensible a cambios en las tasas de interés y puede tener volatilidad en sus retornos de corto plazo en eventos de aversión al riesgo.

Durante el mes de marzo, la volatilidad a nivel local e internacional, impactaron de forma positiva en el desempeño de los activos de renta fija.

A cierre de febrero, la TIR del portafolio se ubicó en un nivel del 13.98%, 207 p.b. por encima del mes anterior. La TIR del portafolio se encuentra en niveles relativamente altos en la historia del Fondo, contribuyendo de manera importante a la estabilización de sus rendimientos de largo plazo.

*El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.



Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

AltaRenta

Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia

Fiduciaria Bogotá 

Síguenos en:

 Fiduciaria Bogota

 @fidubogota

 Fiduciaria Bogotá

 @fidubogota